



Congreso de la República

ACTA DE SESIÓN 2000**COMISIÓN DEL CONGRESO****Acta de Sesión Ordinaria del lunes 4 de setiembre de 2000 de la Comisión de Descentralización****Sesión Ordinaria 5 : Lunes 4 de setiembre de 2000****Acta aprobada**

COMISION DE DESCENTRALIZACION

ACTA

QUINTA SESION ORDINARIA

(04 DE SETIEMBRE DE 2000)

Siendo las 16:05 horas del día 04 de setiembre de 2000, en la Sala de Sesiones N° 2 del Congreso de la República, bajo la presidencia del señor Congresista Miguel Velit Nuñez y con la asistencia de los señores Congresistas: Guzmán Aguirre Altamirano, Pedro Vilchez Malpica, Luis Alberto Kouri Bumachar, Gregorio Ticona Gómez, Alberto Cruz Loyola, Carlos Cuaresma Sánchez, Luis Guerrero Figueroa, David Waisman Rjavinsthi, con la asistencia de los señores Congresistas: Luis Alva Castro, Manuel Masías Oyaguren, Marciano Rengifo Ruiz, Robinson Revadeneira Reategui, miembros accesorios de la Comisión, se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Descentralización, de acuerdo a la agenda establecida.

I.- APROBACIÓN DE ACTA

El Presidente puso a consideración el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de fecha 28 de agosto de 2000.

- El Congresista Guerrero Figueroa señaló que era necesario algunas modificaciones sobre su intervención , indicando las precisiones que deberían incluirse en el Acta.
- El Congresista Ticona Gómez, refirió sobre una modificación respecto de su pedido que aparece como solicitud de opinión al Ministerio de Salud.

FUE APROBADA EL ACTA

II.- DESPACHO:

Proyectos de Ley ingresados a la Comisión

El Presidente de la Comisión dio cuenta de los proyectos de Ley ingresados a la Comisión:

Reservados para estudio de la Ley Orgánica de Municipalidades:

- 1.- Proyecto de Ley Nro. 219/2000-CR, suscrito por el Congresista Guzmán Aguirre Altamirano, que precisa responsabilidad individual y solidaria de alcaldes, regidores y funcionarios municipales.
- 2.- Proyecto de Ley Nro. 227/2000-CR, suscrito por el Congresista Adolfo Amorín Bueno, proponiendo la Ley de Comercio autónomo ambulatorio.
- 3.- Proyecto de Ley Nro. 230/2000-CR, suscrito por el Congresista Luis Alva Castro, propone precisar autonomía y competencias municipales - ordenanzas.
- 4.- Proyecto de Ley Nro. 254/2000-CR, suscrito por la Congresista Ruby Rodríguez de Aguilar, proponiendo asignación del FONCOMUN y rentas para las municipalidades de Centro Poblado Menor - Municipalidades Delegadas.

El Presidente de la Comisión manifestó que se había solicitado información al Presidente del Consejo

de Ministros, al Ministerio de Economía y Finanzas, a la Asociación de Municipalidades del Perú - AMPE y a la Contraloría General de la República.

Otras iniciativas

1.- Proyecto de Ley Nro. 220/2000-CR, suscrito por el Congresista Guzmán Aguirre Altamirano, proponiendo la modificación de redacción sobre uso del FONCOMUN en la Ley General de Residuos Sólidos.

El Congresista Aguirre Altamirano, manifestó que actualmente la Ley de Residuos Sólidos, establece que se tiene que invertir no menos del 30% para tal fin, en el proyecto presentado se ha considerado que las Municipalidades pueden gastar hasta el 30 %, pudiendo ser 2% y 3%; 5%, etc. de acuerdo a las necesidades y realidad de cada una de las municipalidades del país. Agregó que la mayoría de las municipalidades tenían dificultades económicas y que era necesario realizar esta modificación a la Ley de Residuos Sólidos.

Sobre el tema intervino el Congresista Guerrero Figueroa, manifestó que dicha iniciativa se sustenta en la realidad, sin embargo consideró que debería consultarse con el Tribunal Constitucional, por cuanto la Ley de Residuos Sólidos en lo que se refiere a este tema viola la Constitución, toda vez que corresponde a las Municipalidades brindar, administrar y/o supervisar estos servicios, por lo que la mencionada norma está interviniendo en asuntos de autonomía municipal. Además citó ejemplos sobre el tratamiento de los residuos sólidos en otras ciudades como Munich.

El Congresista Rivadeneyra coincidió con la iniciativa presentada por el Congresista Aguirre Altamirano señalando que dicho proyecto se ponga en debate en la presente sesión, en vista que las Municipalidades se encuentran elaborando sus pliegos presupuestales para el siguiente año.

El Congresista Masías Oyaguren, manifestó que dicho tema era sensible teniendo en consideración que los servicios de saneamiento no eran todos iguales, por lo que se requería de mayor precisión

El Congresista Kouri Bumachar, dio a conocer su punto de vista respecto al tema, manifestando que había visitado otros países, donde el servicio de saneamiento es sin costo alguno para las municipalidades y era necesario utilizar en el Perú tecnología para el reciclaje de los residuos sólidos, tomando en consideración la experiencia de otras realidades.

El Presidente manifestó con relación a este proyecto, que se estaría tratando en una próxima sesión, y tener una propuesta que beneficie a las Municipalidades.

2.- Proyecto de Ley Nro. 236/2000-CR, suscrito por la Congresista María Jesús Espinoza Matos y otro, proponiendo la Ley de creación de la Región Ayacucho - como región piloto.

El Presidente manifestó que se ha solicitado opinión al Presidente del Consejo de Ministros y al Ministerio de la Presidencia, indicando que las Regiones son creadas a propuesta del Poder Ejecutivo y no de los Congresistas, sin embargo se ha solicitado la opinión respectiva a efectos de la posibilidad que el Poder Ejecutivo haga suya dicha propuesta.

Sobre el tema intervinieron los señores Congresistas Guerrero Figueroa, manifestó que en las próximas sesiones los miembros de la Comisión tengan que ir reflexionando sobre la modificatoria de la Ley Marco de Descentralización que permita dar inicio a la descentralización organizativa, política y económica del país. Se acordó reservar el Proyecto de Ley para el momento en que se trate la Ley de Marco de Descentralización.

3.- Proyecto de Ley Nro. 244-2000-CR, suscrito por el Congresista Miguel Velit y otros, proponiendo la obligación de la publicación en el diario oficial "El Peruano" o en el diario encargado de las publicaciones judiciales de la jurisdicción, de la autorización de los viajes al exterior, de los alcaldes, regidores y funcionarios municipales.

El Presidente de la Comisión manifestó que este había sido suscrito por la mayoría de los Congresistas miembros de la Comisión de Descentralización y que había sido consultado a la Presidencia del Consejo de Ministros, al Ministro de Economía y Finanzas, a la Contraloría General de la República y al AMPE.

III.- INFORMES

El Presidente informó, que se había entregado conjuntamente con la citación el Proyecto de Reglamento Interno de la Comisión, habiendo recogido la sugerencia del Congresista Luis Alva Castro, en el artículo 25° referente a los miembros accesorios.

FUE APROBADO.EL REGLAMENTO

El Presidente de la Comisión, informó que había recibido por parte del Congresista Guerrero Figueroa, un cronograma tentativo para la realización de las audiencias públicas, cuyas copias fotostáticas serían entregadas a los miembros de la Comisión.

Sobre el tema intervino el Congresista Guerrero Figueroa, consultando si se había cumplido con el acuerdo de enviar el aviso para su publicación. El Presidente de la Comisión informó que ya se había remitido a la Oficialía Mayor el aviso de convocatoria para recibir las propuestas y sugerencias sobre la Ley Orgánica de Municipalidades.

Acto seguido se procedió a dar lectura del aviso.

También el Congresista Guerrero Figueroa se refirió a la posibilidad de ampliar el plazo para recibir propuestas sobre la Ley Orgánica de Municipalidades. Agregó que para la próxima sesión se contemple el tema, y sobre todo revisar el tiempo inclusive ampliarlo a un mes mas al acordado para recoger las propuestas e iniciativas sobre la Orgánica de Municipalidades.

El Congresista Luis Alva Castro manifestó que estaba de acuerdo con el contenido del aviso y con la fecha límite al 31 de octubre para recibir las propuestas y sugerencias, con la posibilidad de ser prorrogado el plazo. Del mismo modo, expresó que cuando se tenga un cronograma establecido para la realización de las audiencias públicas se de a conocer a la opinión pública oportunamente, para que todos aquellos que deseen participar tengan el tiempo necesario.

El Congresista Guerrero Figueroa informó que había asistido a la ciudad de Cuenca, Ecuador, donde participó en un evento sobre Balance de la Democracia en América Latina, analizándose el caso de los municipios y sobre las municipalidades de frontera.

IV.- PEDIDOS

El Congresista Aguirre Altamirano, solicito que la Comisión en la próxima agenda considere el tema de revocatoria.

Al respecto el Presidente de la Comisión, informó que se había solicitado información sobre el tema de revocatoria a diversas instancias, pero que con o sin opinión la próxima semana, el tema estaría como punto prioritario en la agenda.

V. ORDEN DEL DIA.

El Presidente de la Comisión, informó que se había coordinado con todos los congresistas miembros de la Comisión excepto con el Congresista Guerrero Figueroa, que se encontraba de viaje en Cuenca, Ecuador, a efectos que si se recibía la visita de los representantes de la Asociación Vecinal para el Serenazgo de San Isidro (AVESESI), quienes habían solicitado informar a la Comisión sobre el caso del serenazgo en San Isidro.

Sobre el particular intervinieron los congresistas Guerrero Figueroa, Masías Oyanguren y Kouri Bumachar, manifestando que tenían conocimiento por la documentación que se les había alcanzado que la institución AVESESI había planteado una acción que se estaba ventilando en el Poder Judicial, contra la Municipalidad de San Isidro, por lo que mostraron su inquietud sobre la posibilidad de que se pudiera interpretar esta exposición como una intervención de la Comisión en el tema.

El Congresista Waiman Rjavinsthi, refirió que habiendo sido invitados los señores de AVESESI, además de haber sido consultados los congresistas de la Comisión, era de la opinión que por un acto de cortesía debería permitírseles el uso de la palabra.

El Presidente de la Comisión, manifestó que la Comisión solo se limitaría a escuchar la exposición de los representantes de AVESESI, encontrándose el tema en agenda y habiéndose consultado a los señores congresistas, se procedió a la intervención de la señora Presidenta de AVESESI, Norma Tapia de Motín, al Director Técnico de la Asociación Vecinal para el Serenazgo de San Isidro, General ® Raúl Bastante Vinatea y el Director Secretario de AVESESI, Dr. Alberto Rivera Acuña Falcón; quienes expusieron el punto de vista institucional sobre tema del serenazgo en San Isidro.

Luego de escuchada la exposición de los representantes de AVESESI, intervinieron los congresistas

Rivaneneyra Reategui; Kouri Boumachar; Masías Oyanguren; Guerrero Figueroa; Aguirre Altamirano; Velit Nuñez quienes coincidieron en manifestar que no correspondía a la Comisión pronunciarse al respecto de lo manifestado por los representantes de AVESESI, no podía intervenir por cuanto el tema debe ser resuelto por el Poder Judicial, instancia donde se encuentre actualmente.

El Presidente de la Comisión agradeció la presencia de los representantes de Asociación Vecinal para el Serenazgo de San Isidro y la participación de los señores congresistas.

Siendo las 18:09 horas se levantó la sesión.